

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC Coyhaique
Director	: Pabla Erices Urenda
Correo electrónico	: pabla.erices@sename.cl
Dirección	: Camino Tejas Verdes s/n Kilómetro 2 Coyhaique
Región	: Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	21/11/2019
2	Fecha Visita Anterior	13/06/2019
3	Hora inicio visita	09:00
4	Hora término visita	13:00
5	Nombre Centro	CIP CRC
6	Dirección	General Baquedano 2028
7	Comuna	Coyhaique
8	Año Construcción	2005
9	Fono	67-2244550
10	Nombre Director / Profesión	Pabla Erices/ Trabajador Social
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Jorge Castro/Ing. En Prev. de riesgos
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Jessica Sepulveda/Ing Comercial
13	Fecha de emisión de informe	21/11/2019
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	Omar Ramirez/ Teniente

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	Carlos Mella Atton	Seremi de Justicia y DD. HH. Región de Aysén.	
16	Israel Villavicencio	Defensoría Penal Pública	

N°	Nombre	Institución	Firma
17	Sebastian Vildosola	Ministerio Público	
18	Ilse Aldea Vidal	Sociedad Civil	
19	Selma Cadagan	Corporación Opción.	
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción. (población CIP y población CRC)	No existe sobrepoblación.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No aplica.
3	¿Existe baja población vigente en relación a la	Sí existe en CRC. Hay un joven interno y existen

N°	Pregunta	Respuesta
	cobertura de plazas?. Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).	20 plazas. No existe en CIP, hay siete jóvenes, y existen 08 plazas.
4	En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto? <i>Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.</i>	Sí, se han adoptado acciones tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad.
5	Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas	Sí existen criterios y procedimientos de distribución. Estos son, por perfil de funcionamiento, por situación de riesgo, por necesidad de protección, y por necesidades de intervenciones especiales.
6	De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?	Se hace mediante entrevistas. En base a ello se determinan los procedimientos de distribución. Se revisa periódicamente.
7	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Sí hay. Se contemplan casas habitadas para el ingreso de mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes. Hasta julio de este año había una joven con un lactante.
8	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	Hay un protocolo de ingreso y un criterio de distribución para base a la población transgénero o transexual. Se aplican los criterios de distribución base.
9	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No hay. No aplica.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Condiciones adecuadas de población y capacidad.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	No se aprecian.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Se observa una población y capacidad idónea para el recinto y personal a cargo.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	No aplica.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Si existen falencias, dada la falta de personal por licencias medidas por mutualidad y tipo 1, no obstante se ha implementado un programa de reemplazo mediante comisiones de servicios de otros centros.
2	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Son atingentes y han servido para el buen servicio, sobre todo en contingencias.
3	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Sí, no obstante no hay internas. Al respecto se han realizado capacitaciones en Formadores de Liderazgo, resolución de conflicto, y jefatura técnica.
4	Señale aspectos favorables a considerar.	Compromiso por parte de los funcionarios, atendida la falta de personal.
5	Señale aspectos negativos a considerar.	La falta de personal y recursos, atendida la complejidad de ciertos jóvenes internos.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Es necesario completar la dotación mínima establecida por ley.
7	Observaciones en relación a la visita anterior.	Solo la falta de personal por licencias médicas.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>No existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación. Pero en esta ocasión se pudo observar que debido a la población existente en nuestra visita, el Centro a dispuesto los espacios que tiene a disposición para tener dos grupos de jóvenes con régimen de internación CIP, los cuales fueron separados por conflicto crítico y el imputado con régimen de internación CRC ha sido ubicado en una de las dependencias destinadas a la internación de población femenina.</p> <p>Los espacios que se encuentran en el centro, actualmente, considerando la poca población existente, se encuentra bastante espacioso. Referente a las condiciones de habitabilidad, se observa en esta visita que el Centro en sus tres dependencias no presenta problemas con la calefacción. Referente a la higiene, se debe observar que el aseo y mantención de éste es responsabilidad de los propios residentes, y en esta visita se pudo constatar que se mantiene un aseo permanente de todos los espacios que son ocupados por los jóvenes. Se observó además que en particular en el CIP2 los jóvenes no son prolijos en lo que se refiere al aseo de los servicios higiénicos. En lo que se refiere al estado de los SSHH del centro se deben tener en cuenta las siguientes observaciones: - CIP1: Se observa que la grifería de la ducha no cuenta con challa, considerando un sistema de chorro para la evacuación de agua para bañarse. Este recinto no cuenta con ventilación natural, por lo cual tiene instalado un sistema de ventilación forzada, la cual se encuentra en óptimas condiciones. En esta visita se pudo comprobar que en los WC se tiene una gran presión al realizar la descarga, que incluso desborda el inodoro dejando caer agua fuera de este elemento, al suelo. Se observa la falta de algunas palmetas de cerámica. - CIP2: Se observa que la grifería de la ducha no cuenta con challa, considerando un sistema de chorro para la evacuación de agua para bañarse. Este recinto no cuenta con ventilación natural, por lo cual tiene instalado un sistema de ventilación forzada, la cual se encuentra en óptimas condiciones. En esta visita se pudo comprobar que existen problemas de alcantarillado, de evacuación de aguas grises, verificándose que tanto el desagüe de la ducha, del WC y lavamanos presentan una descarga acumulada y</p>
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>lenta en su desagüe. Los servicios higiénicos no cuentan con rejilla en la pileta de descarga del recinto, la cual se presume ha sido extraída por los mismos internos. En los WC se presenta una disminuida presión al realizar la descarga - CRC: Este recinto no cuenta con ventilación natural, por lo cual tiene instalado un sistema de ventilación forzada, la cual se encuentra en óptimas condiciones. Se observa que este recinto se encuentra funcionando en forma adecuada. En lo que se refiere al estado de los dormitorios del centro se deben tener en cuenta las siguientes observaciones: - CIP - CRC: Los dormitorios con que dispone esta sección cuentan con calefacción. Las camas cuentan con la ropa de cama correspondiente y tres frazadas. Se observa en esta visita que se ha mejorado el sistema de cierre de las ventanas de los dormitorios en el recinto CIP. Las tres secciones cuentan con espacios de esparcimiento amplio y adecuado, para la población que existe actualmente en este centro.</p> <p>Si, el centro cuenta con agua potable y luz eléctrica de manera constante. En caso de corte general de energía eléctrica, el centro cuenta con un generador de autonomía de 27 hrs. Además el sistema de bombas para el sistema de alcantarillado, cuenta con otro generador que tiene una autonomía de 3 días. Se observa que existen sectores en que no han sido reemplazadas las luminarias que ya no funcionan, y en específico se toma el testimonio de uno de los internos que indica que su dormitorio no cuenta con luz (dormitorio CIP1 "Lago Misterioso")</p>
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>Referente al equipamiento existente en las tres secciones, se debe indicar los siguiente: - Sala Clases: En CIP1 y CIP2 tienen habilitada una sala para realizar las clases de los internos. En CRC es utilizado el mismo espacio común, debido a que se encuentra un solo interno. Las salas de clases cuentan con el mobiliario adecuado a la población existente, con calefacción, luz natural y artificial adecuada. - Sala Taller: En CIP1 y CIP2 se tienen habilitadas, en casa sección una sala que es utilizada para Taller de Madera. No son utilizados actualmente. Como aspecto negativo de estos recintos, se debe observar que no cuentan con calefacción. Se debe mencionar que el sistema de extracción de material particulado fue reforzado con la instalación de dos extractores, por sala taller, y corresponden a extractores para la función requerida. - Gimnasio: Este espacio cuenta con mejoramiento carpeta de piso gimnasio. Se debe indicar que el sistema de iluminación dentro del gimnasio fue mejorado al considerar el recambio de este sistema, con la instalación de las nuevas luminarias que se habilitaron en este recinto.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	<p>Este recinto cuenta con sistema de calefacción adecuado para el espacio. Se debe indicar que este espacio es utilizado para recibir a las visitas de los internos, habilitando para estas ocasiones sillas y mesas para las personas llegan. Para estas instancias se tiene habilitado un baño que cuenta con WC y lavamanos, los cuales fueron renovados, que funcionan en forma adecuada, y que según se apreció en esta visita, se encontraban bien aseados. Se observa la habilitación de nuevos aros de basquetbol y arcos de futbol. - Biblioteca: En esta visita se pudo constatar que no se encuentra habilitada un espacio para el recinto de la Biblioteca - Sala de Computación: En esta visita se verifica la habilitación de una sala de computación, la cual cuenta con 6 equipos, con acceso a Internet, y en donde, además se realizan clases. - Sala de Intervención: En esta visita se verifica que la sala de intervención, actualmente se encuentra utilizada por personal Paramédico, debido a que el recinto de atención de paramédico se encuentra en remodelación, según lo indicado por la persona del centro que me acompañó en esta visita. Cuenta con SSHH adecuados, se observa que estos no cuentan con ventilación natural, solo extractor forzado. Se encuentra habilitada con calefacción central, que es suplementada por una estufa Toyotomi. - Sala Paramédico: En esta visita no se pudo hacer ingreso a este recinto, ya que se encuentra en proceso de remodelación.</p> <p>Efectivamente en este centro existen dependencias especiales para madres con niñas menores de 2 años, para jóvenes con medida de internación CIP y CRC, pero en esta ocasión debido a la inexistencia de población femenina, una de ellas está desocupada y la otra dependencia está siendo ocupada por el joven que tiene modalidad de internación CRC. Cada sector cuenta con una capacidad de 3 vacantes y un lactante. Se comprobó que cuenta con el mismo sistema de calefacción que las demás dependencias la cual se encuentra funcionando en forma normal. Se comprobó además que los SSHH, están operativos.</p>
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	<p>Las condiciones de habitabilidad de las dependencias de atención de salud, se debieron adecuar a la Sala de Intervención, ya que la Sala de Paramédicos se encuentra en proceso de remodelación. El recinto acondicionado, se encuentra bien habilitado, considerando las condiciones mínimas para la atención de los jóvenes considerando la población existente actualmente en el centro.</p>
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se está remodelando las dependencias a la atención de salud de los jóvenes.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	- Se mantiene la observación de que no se encuentra habilitado un espacio para la instalación de la Biblioteca del Centro. - Persiste

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>la observación de que el centro no cuenta con un recinto exclusivo y privado habilitado para que los internos reciban a sus familiares en días de visitas. - Se mantiene la observación de no contar con sistema de challa en las duchas. - Haber encontrado en esta visita que el sistema de alcantarillado y descarga WC, está funcionando en forma deficiente en particular en CIP2.</p> <p>- Habilitar el espacio para la instalación de la Biblioteca del Centro con la calefacción y elementos necesarios. - Revisar las instalaciones de alcantarillado y WC , en especial en el CIP2 - Considerar recursos para habilitar un recinto exclusivo y privado para que los internos reciban a sus familiares en días de visita. - Habilitar sistema de challas en las duchas.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>- Se mantiene la observación indicada en visita anterior, que hace referencia a la no existencia de un espacio privado y adecuado para que los jóvenes reciban a sus familiares y visitas. - Se mantiene la observación indicada en visita anterior, que hace referencia a habilitar el sistema de challa en las duchas. - Se mantiene la necesidad de habilitar el espacio destinado a la Biblioteca del Centro, con la calefacción y elementos correspondientes.</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia</p> <p><i>Nota para la Comisión: cotejar la sociabilización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.</i></p>	<p>Se nos informa que el Plan de Emergencias se encuentra en proceso de aprobación en Nivel Central. La cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencias esta dado, como a continuación se indica: ALARMA: - El/la funcionario/a del Centro CIP – CRC o personal de Genchi que por cualquier medio tomen conocimiento de situaciones de emergencia, informará de manera inmediata a la guardia de Gendarmería de Chile dando aviso a través de radio transceptor o vía telefónica, dando a conocer de manera precisa de la situación y lugar donde se ha presentado la Emergencia a través de los procedimientos vigentes establecidos. En caso de evento crítico al interior de las casas CIP – CRC, cada ETD activará botón de pánico y/o comunicación radial informando en forma clara lo que acontece. Ante eventos críticos en las casas Femeninas, se obviará la activación de botón de pánico por no contar con este elemento, debiéndose comunicar vía radial de la situación ocurrida. ORDEN DE EVACUACIÓN: La Directora del Establecimiento o el/la funcionario/a de mayor jerarquía del Centro deberá dar las órdenes de evacuación parcial o general según corresponda, comunicando en forma inmediata de dicha</p>

N°

Pregunta

Respuesta

decisión al Jefe de Destacamento de Gendarmería. En el caso que la emergencia lo amerite, se podrá tomar la decisión de evacuación parcial de un sector, en donde la Directora del Centro o el/la funcionario/a de mayor jerarquía del Centro comunicará esta decisión a Gendarmería en caso de tratarse de casa CIP o CRC. SOLICITUD DE APOYO: La Directora del Establecimiento o el/la funcionario/a de mayor jerarquía deberá solicitar el apoyo de Gendarmería quien en forma inmediata, de ser necesario, solicitará apoyo de servicios externos (Bomberos, SAMU, Carabineros, etc.) vía radial en frecuencia de enlace autorizada por la Oficina Nacional de Emergencias (frecuencia ABC). La Directora del Establecimiento o el/la funcionario/a de mayor jerarquía, que se encuentre presente, deberá impartir las instrucciones necesarias a las distintas brigadas de emergencia acorde a las características de la Emergencia. En caso de evento crítico al interior de las casas, la sola activación del botón de pánico y/o comunicación radial del ETD es la señal de necesidad de apoyo de Gendarmería.

COORDINACIONES: Para CIP y CRC, GENCHI, contará con la debida coordinación de un recinto destinado al albergue de los/as internos/as evacuados/as y con los móviles necesarios para el efecto, el cual en nuestra región corresponde al Centro de Reinserción Social CRS a cargo de Gendarmería de Chile. La actuación del personal de Gendarmería en el procedimiento de Evacuación tiene relación con el debido resguardo de los jóvenes presentes, y debe ceñirse a las normas generales de actuación contempladas en el documento de actuación de protocolos de actuación Sename – Gendarmería que se anexa en el Plan. También se coordinará con carabineros ayuda con perímetro externo para el desarrollo de la evacuación. INICIO DE EVACUACIÓN: Dado el inicio de Evacuación por el Funcionario de SENAME de mayor jerarquía presente en el Centro, cada educador/ra de trato directo que se encuentre al cuidado de los jóvenes en cada casa CIP, CRC, deberá comenzar el traslado de éstos a la zona de seguridad asignada, siguiendo las instrucciones del Coordinador de Turno teniendo en cuenta lo siguiente: - Funcionario/a y jóvenes dejarán de inmediato la labor que están realizando para cumplir con las indicaciones de evacuación. - El funcionario/a a cargo de la evacuación de un área determinada deberá verificar que los jóvenes bajo su responsabilidad cumplan con el procedimiento. -

N°	Pregunta	Respuesta
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	<p>Coordinador deberá verificar que todos los ETD a cargo de jóvenes hayan recepcionado correctamente la información. Estos deberán responder en forma radial. PROCESO DE EVACUACIÓN: En el momento del traslado de los funcionarios/as y jóvenes hacia la zona de seguridad se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones: - El trayecto de los jóvenes y funcionarios/as deberá realizarse sin correr ni gritar, con paso rápido. - Por ningún motivo los jóvenes o funcionarios/as deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que hayan olvidado. - Siempre y cuando las condiciones de la emergencia lo permitan, la brigada de evacuación deberá recorrer los dormitorios, baños y otras dependencias verificando que todo el personal y jóvenes hayan sido evacuados. - La brigada de primeros auxilios, presentará en un lugar seguro una primera atención a las personas que resultaren lesionadas, evaluando si se requiere de derivación al Servicio de Salud o Mutual de Seguridad según corresponda. - La brigada de evacuación deberá pasar lista en la zona de seguridad para detectar las personas faltantes. - El rescate de algún rezagado, solo se realizará si las condiciones del siniestro lo permiten. - Los ETD a cargo de los jóvenes deberán permanecer frente a todo evento a su cuidado, incluso al interior de los vehículos de Gendarmería, a menos que medie fuerza mayor. - La brigada de evacuación deberá de contar con un registro de las personas con discapacidad, identificándolas de acuerdo a las categorías generales, del tipo discapacidad visual, auditiva, del habla, cognitiva y de movilidad. Dicha información se le proporcionara por parte del encargado de seguridad del centro. VÍAS DE EVACUACIÓN: - Todas las vías de evacuación deben estar plenamente identificadas, mantener sin obstrucciones y permitir el desplazamiento de las personas con discapacidad. - Las vías de evacuación deben contar con señalización fácilmente visible desde cualquier dirección de aproximación y que contrasten con el entorno. Se dispondrá de planos para los estamentos de emergencia puedan identificar las vías de evacuación. En el caso de encontrarse personas con algún grado de discapacidad al momento de una emergencia, la brigada de evacuación asistirá a estas personas para la correcta evacuación.</p> <p>El estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica cuenta con 21 cámaras a color, que considera 4 domos (1 gimnasio, 1 acceso vehicular (entrada), Línea de Fuego, Acceso al Centro).</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>[REDACTED]</p> <p>La existencia, estado y cobertura de Red Seca y Red Húmeda se encuentra dentro de lo que legalmente se solicita. [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro, estando operativas y despejadas. La comunicación con el exterior, existiendo tanto en forma radial como telefónicamente.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	En esta visita no se verifica fecha en que se realizó el último simulacro de emergencia en el Centro.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	<p>Si existe protocolo específico de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería en el centro. Descripción:</p> <p>ALERTA: - Funcionario o persona que presencie el evento acciona uno de los pulsadores de pánico interiores. ALARMA: - Jefe de Emergencia (Suboficial de Guardia) activa alarma sonora ubicada en Sala CCTV. COMUNICACIÓN: - Personal del recinto avisa al Jefe de Emergencia. - El Jefe de Emergencia informa a los componentes del organigrama de emergencia (radial o por teléfono). - Se realiza una autoconvocatoria del personal de la dotación. - Suboficial / Comandante de Guardia realiza los llamados a instituciones de apoyo externo (Ambulancia/SAMU, Bomberos, Carabineros, Otros) - Quien asuma rol Jefe de Emergencia comunicará al mando institucional (Director Regional, Jefe Operativo Regional, otros) COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN: - Encargado de Seguridad SENAME comunica la Emergencia. - Líderes de Evacuación realizan la evacuación de los trabajadores, usuarios y visitas. - Encargado de Salud SENAME activa dispositivo de Primeros Auxilios y TRIAGE. - Suboficial / Comandante de Guardia realiza corte de suministro de ser necesario (gas, electricidad o agua) - Personal del recinto apoya a dispositivos del organigrama de emergencia según pauta de emergencia. Según lo indicado, estas intervenciones son grabadas mediante una cámara Go Pro, la cual fue declarada en Informe Previo.</p>
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Sr. Jorge Castro Hernandez (Día y Noche) En segundo lugar Directora Centro GENCHI, Jefe Destacamento CIP – CRC Coyhaique, Teniente 1° José Hormazabal Sánchez. Lo subroga

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale aspectos favorables a considerar.	suboficial de guardia. - La buena conectividad que tienen con el exterior y Sistema ABC - La existencia de un completísimo equipo de seguridad que incluye trajes especiales para combate de incendio, camillas y hasta un equipo de RCP Portátil. - Se comprueba que el Encargado de Seguridad del Centro, tiene acceso al sistema de seguridad electrónica en forma remota, desde su PC, lo cual beneficia a su labor de Encargado.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Mantener accesibilidad y al día los registros de las últimas revisiones Red seca y Redes Húmedas del Centro
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	- Se mantienen las observaciones detectadas en la visita anterior.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Se aplicó dos sanciones por: 1°) falta grave de consumo o elaborar sustancias o drogas estupefacientes y la sanción fue anotación negativa en ficha personal y 2°) por Amenazas, y la sanción fue reparar el del daño, conversar con el ofendido y solicitar disculpas.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si existe a través de un Sistema de Información Digital (Senainfo)
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Las amenazas.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	Las medidas son las sanciones y el proceso de intervención que sigue.

N°	Pregunta	Respuesta
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	No se han aplicado en el semestre.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	La rutina que se utiliza en la Reparación; es individual para el joven separado del grupo.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	No se han modificado ni suspendido.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Existe la ficha seguimiento de casos y también están en el respecto expedientes del Joven.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Los hechos más frecuentes son la denuncia del joven de maltrato de parte de Gendarmería. Se obtuvo la información de la Directora del Centro y Encargada de casos De los jóvenes.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No se aplica pues se modifica la circular y no existe la posibilidad de no denunciar. Todo Se denuncia. Ahora se aplica la circular N° 6.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	4
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

N°	Pregunta	Respuesta
----	----------	-----------

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Todas las medidas fueron de protección al joven de ocurrencia de nueva situación y También la acogida y abordaje técnico con el joven.

6.- Según su apreciación y en términos generales, dea cuerdo al punto anterior.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Si y han sido efectiva.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No han generado esas situaciones.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No corresponde.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No han existido pues no hay bandas ni pandillas.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en	Si existe un protocolo de ingreso y la manera de abordarlo.

N°	Pregunta	Respuesta
	concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe registro de todo lo que sucede.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	No hay.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad de enfermeros/as.	No
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	Si
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	-El centro cuenta con expediente de salud de cada joven, el cual posee una ficha que registra cada atención de salud efectuada a los jóvenes entre ellas entrega de medicamentos. -Además existe un registro de tratamiento diario en el expediente, (se anota dosis y medicamento). - En forma digital existe un listado diario de entrega de medicamentos, se contempla la cantidad de medicamentos que se mantiene dentro del centro y cada vez que se hace entrega de debe registrar. - Esto además se debe registrar en plataforma Senainfo (como evento de intervención).
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	El centro cuenta con Medico general (20 horas semanales distribuidas de lunes a viernes), el cual efectúa derivaciones según especialidad médica que necesite el o la joven a la APS (atención salud primaria). Es importante señalar que las distintas derivaciones a son efectuadas los distintos dispositivos de salud como cualquier ciudadano, sin embargo, en la actualidad existen

N°	Pregunta	Si/No
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	<p>convenios y lineamientos entre programas Sename y Salud, que agilizan la disponibilidad y prioridad de horas de atención médicas.</p> <p>Se cuenta con flujograma ante la necesidad de derivación, indicando procedimiento. - En centro como medida mantiene una solicitud de interconsulta realizada por el médico del centro con previo diagnóstico, ante la necesidad de atención de psiquiatría de urgencia esta es efectúa a través del servicio de Urgencia (Hospital Regional). Observación: los jóvenes son trasladados en compañía de Gendarmería.</p> <p>- Si, además se cuenta con dos horas semanales de atención medica de APS. - En relación a dispositivo PAI desde el 01 de enero 2019, este se hace a través de PAI COSAM, lo cual ha visto limitado el número de intervenciones, esto a raíz de que se encuentran en PARO (COSAM), y a la alta demanda de la unidad COSAM que brindan atención a toda la comunidad. - Se participa de mesas intersectoriales. - Existen lineamientos técnicos (desde junio 2015 vigente).</p>
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	<p>- Existe ficha de salud por cada usuario (ley de derechos y deberes del usuario), donde se hace registro de cada atención y entrega de psicofármacos. - El trabajo es efectuado con coordinaciones con la red de salud, quienes son quienes dan soporte a las necesidades. - PAI cuenta con especialistas, horas están destinadas según agenda de mes apertura de horas médicas.</p>
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	<p>La evaluación es efectuada en una primera instancia por médico general del centro, no se cuenta con Especialista por lo que esto se hace desde el trabajo en red.</p>
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	<p>Si, esto se efectúa desde los canales formales, además se informa se informa al Tribunal de Garantía que controla la ejecución de la sanción y las respectivas familias.</p>
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	<p>- Si, expediente y plataforma Senainfo. - Esto se debe realizar antes de 72 horas según lineamientos técnicos, se ha propuesto el ingreso dentro de las primeras 24 horas. - De no control con ingreso al sistema salud se hace las gestiones pertinentes e ingreso a Fonasa.</p>
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la	Si, atenciones dentales en APS, y exámenes

N°	Pregunta	Si/No
	red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	radiológicos. Cada una de estas intervenciones registradas en expediente (por profesional de salud que realiza la atención), esta además es ingresada en plataforma senainfo.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No existen casos los últimos 6 meses.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Este se realiza a través de intervenciones con la unidad de salud, siempre se espera al servicio de urgencia, la contención y hospitalización según evaluación medida es efectuada en esta instancia se requerirse esta es en Hospital regional de Coyhaique mayores de 18 años, y los menores de 18 años de requerir hospitalización son derivados al hospital de Puerto Aysén (UHCIP). Se realiza siguiente medico según indicaciones de especialistas de intervenciones de la PEC (profesional encargado de caso del centro) y PIC (profesional intervención clínica-psicólogo).
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	El centro cuenta con 20 horas médico general, 2 horas de atención APS.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	No aplica.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No aplica.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Si, los jóvenes que lo requieren, es importante señalar que es de carácter voluntario al ser considerarse como una sanción accesoria, sin embargo, en caso de riesgo vital se propicia su tratamiento. El centro cuenta con 20 horas de atención medico general, y cuatro paramédicos estos últimos cubren la totalidad de la semana. Se evidencia expedientes de salud con fichas completas, con registros de cada intervención por el profesional que interviene y señalando lo realizado con firma del profesional. El espacio físico para efectuar las intenciones medicas cuanta con todos los elementos necesarios destinados especialmente para esto. Se observa conocimiento de protocolos y flujograma para efectuar las intervenciones. -Se hace uso de los convenios Sename-salud y Sename-salud. Desde la primera visita de la comisión se han mantenido los aspectos favorables.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Desde la primera visita de la comisión se han mantenido los aspectos favorables.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Si bien se hace uso de la red de salud, se observa un cambio en las atenciones del dispositivo PAI, lo cual perjudica las intervenciones directas de los jóvenes, ya que,

N°	Pregunta	Si/No
		desde enero del presente año funciona como PAI Cosam, anteriormente se efectuabas dos intervenciones semanales, las cuales en la calidad depende de apertura de agenda de horas de atención desde el dispositivo. Esto considerando que la atención para tratamiento de consumo de drogas y OH (Alcohol), es importante, ya que, muchas veces los delitos son cometidos bajo el consumo de OH y otras drogas, como factor gatillante o para poder continuar consumiendo, lo cual no ha variado desde el primer semestre a esto se debe sumar que la unidad Cosam se encuentra en paralización de sus funciones ante demandas por mejor su calidad de sus pretensiones entre otras demandas. Es así como el funcionario entrevistado refiere de la buena disposición de los profesionales del PAI Cosam y sus intervenciones, sin embargo, estos se ven limitados por su alta demanda.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Gestionar medidas que aumenten la cantidad de intervenciones con dispositivo PAI. Se observa un compromiso por parte del profesional encargado área de salud, con conocimiento de lineamientos técnicos y convenios. Se observa como vulneración el que los jóvenes al requerir de horas de atención médica deben ser trasladados por gendarmería y como medida engrillados.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observa espacio físico de atención, según lo requerido. En relación a los expedientes estos se encuentran con anotaciones según cada tratante.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.	Programa ASE CEIA Municipal. SENAME

N°	Pregunta	Respuesta
2	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	Sí, realizada por el CEIA Municipal.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Ya había concluido el año académico.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	CIP: 8 BÁSICO. CRC: 2 MEDIO.
5	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No.
6	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	No existían jóvenes en CRC en dicha situación y el CIP todos continúan sus estudios.
7	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No hay.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Se están desarrollando los talleres planificados? <i>Nota para la comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico</i>	Deportes, oficios y artes.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	PEC, PIC, ETD. TO.
3	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No hay.
4	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	CIP: 6 CRC: 1
5	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos	Madera y velas, principalmente por el vínculo con los profesionales que lo realizan y además porque generan ingresos.

N°	Pregunta	Respuesta
	perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	
6	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Peluquería.
7	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	Poca cantidad de jóvenes.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	No hay, solo se impartió una en el primer semestre.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	No aplica.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	No aplica.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No aplica.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	No aplica.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	No hay por la poca cantidad.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No aplica.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No aplica.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Orfebrería.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No han existido en el período.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones	La poca Cantidad de Jóvenes.

N°	Pregunta	Respuesta
12	<p>conducentes a certificación.</p> <p>¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.</p>	Ninguno.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.</p>	Son pertinentes ya que los objetivos trazados son más bien generales y apuntan a entregarles herramientas a los jóvenes.
2	<p>¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?</p>	No.
3	<p>¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.</p>	Televisión y juegos.
4	<p>Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.</p>	Gimnasio, artículos deportivos, televisión y consolas de video juegos.
5	<p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.</p>	Fútbol.
6	<p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.</p>	No hay biblioteca.
7	<p>Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.</p>	Sí, se incorporan desde el primer día de ingreso.
8	<p>¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del</p>	El varía según la naturaleza de la causa que se investiga.

N°	Pregunta	Respuesta
9	Centro. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	SENAME.
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Sí, la hay ya que mantienen reuniones constantes de mejora.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	No se pudo apreciar.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	Sí.
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Adherencia de los jóvenes a los talleres y estudios.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de oferta efectiva en la entrega de los talleres, ya que quedan sueditados a un profesional y si este se enferma o no asiste, el taller se suspende. No hay reemplazos para ejercer como monitor de taller.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar la efectiva entrega de los talleres, es decir, que en el caso de que el profesional a cargo no asiste a sus funciones, el taller no pierda continuidad.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No existe

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema.	Se contemplan cuatro comidas y dos colaciones, todo siguiendo una minuta mensual, con porciones, horario y variedad.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	No. Se contempla una tabla aparte de la minuta donde se detalla el aporte calórico.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Sí existe un registro de menú semanal y horario de distribución de alimentos. Cuatro comidas, dos colaciones. Horario de inicio de cada comida. Almuerzo, acompañamiento, ensalada, postre y líquido.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Si.
6	¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?	Sí considera. Se cita como ejemplo un menú diferenciado para joven con dieta alimentaria de tipo ovo lácteo vegetariano.

N°	Pregunta	Respuesta
7	Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Excelentes condiciones.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	La entrega es en condiciones dignas e idóneas.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Excelentes condiciones. Se favorece una alimentación balanceada. Se cuenta con personal capacitado y con instalaciones básicas.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Se contempla una bodega reducida en la nueva cocina, la cual está en construcción. Se observa una restricción en la entrega de frutas, por intento de los menores de confeccionar licor artesanal.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sule aporte vitamínico con otros alimentos. Se está terminando la construcción de una moderna cocina con implementos y distribución superior.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No aplica.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	Se utiliza el sistema Pai Cosam, el cual trabaja con un equipo multidisciplinario de médico psiquiatra que prescribe el tratamiento farmacológico, terapeuta infanto juvenil, que se encarga de los procesos de tratamiento integral.
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Se aplica una pauta mediante ficha RAFK, a partir de dichos resultados se mide se deriva a PAI Cosam, el periodo de inicio de intervención es de 7 a 10 días una vez ingresada la ficha médica, lo que se coordina en reuniones bisemanales de seguimiento y control
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	No hay lista de espera
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Si, el medico registra las fichas de los jóvenes que atiende.
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Si mediante reuniones bimensuales con supervisores técnicos de Sename.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Tiene asignados buenos recursos
7	Señale aspectos negativos a considerar.	La frecuencia de atención, no es la óptima.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Generar un procedimiento para mejorar frecuencia con el Cosam.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	Familiares: en el gimnasio. Intimas: No hay actualmente.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	No.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.	No existe sala para entrevista con abogado defensor, solo existe la disposición de otorgar alguna dependencia para realizarlas (sala u oficina).
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	No existe un registro de las visitas de defensores en el expediente propiamente tal, pero sí una constancia de las actas judiciales de las distintas audiencias realizadas.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.	Se utilizan y están a la vista.
6	Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Sí, entrevistas con distintos profesionales del centro, incluyendo la directora del mismo.
7	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Amplia posibilidad de visitas de abogado defensor y disposición para otorgar visitas especiales a los jóvenes.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de oficina para entrevista con abogado.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Establecer un lugar determinado para entrevista con defensor.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	No.